



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTE (20) CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15, TELEFAX: 281-1323
BOGOTÁ D.C.

(ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

OFICIO No. 2632
BOGOTÁ 14 de Septiembre de 2017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.
Ciudad.-

REF: Tutelas110013103020201700430
DE: RUBI EMILCE REY PARDO C.C. No 1012322234
CONTRA: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR NIT.
No. 800213277-1

Me permito comunicarle que mediante proveído de fecha trece (13) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), dictado en el asunto de la referencia, se ordena oficiar a la entidad accionada para que en el término de un (1) día partir del recibo del oficio, notifique de la presente acción a los intervinientes dentro de la convocatoria No PT-PUPS-2044-070-006- PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 2044 GRADO 07 PSICÓLOGO DEL ICBF.

Por lo anterior sírvase proceder de conformidad y dar respuesta oportuna a la presente comunicación, para lo cual se le remite copia del escrito de tutela.

Atentamente,

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO

